

Convenios para la movilidad del título

La duración del master es de un curso académico (60ECTS), comenzando las clases presenciales de asistencia obligatoria para el alumnado en el mes de Noviembre y finalizando en el mes de Mayo. A ello se suma el carácter concreto y especializado de los contenidos del master para una formación específica. Por lo cual, no se ha contemplado la posibilidad de convenios de movilidad y/o intercambio con otras Universidades españolas o extranjeras en los presentes cursos académicos.